

SOMBRERETE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

	AUTORIZA a:	FOLIO DE PAGO			F-145796		
1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A	LUIS ALBEI	RTO GARCÍA SOL	TERO				
	Para La Obra:	CASA HABITACION=H					
En el	Predio Propiedad de:	LUIS ALBERTO GARCÍA SOLTERO					
Con una Dimension de: Uso De Suelo:		225.00	Metro	os sidos Su	Superficie Techada		
		CASA HABITACION		NIVEL DE LA SOBRA		SOTANO	
Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE EMILIANO ZAPATA No. 117					
	Asentamiento Humano:	BARRIO PALMILLA					
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS					
Con el apercib periodo de con	imiento de que debe tener l estrucción y después de tern	ibre la vía publica ninada la obra, er	de m caso	contrario s	scomb será sa	ancionado er	

base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo sollicitado)	\$	5,224.00
De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:	\$	567,000.00
Este documento tiene una Vigencia de <u>1</u> mes a partir de la fecha solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección impediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.	de n a	expedición refrendarlo de
inmediate para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.		

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia. LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA REFRENDO 4 REFRENDO 5 REFRENDO 2 REFRENDO 1 (FECHA) REFRENDO 3 (FECHA) REFRENDO 6 (FECHA) 07/12/2024

SOMBRE **ATENTAMENTE** Ing. Juan Luis Estrada Juarez

SOMBRERETE

Encargado de Obras Servicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 7 de noviembre de 2024

P 99100, TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105, SOMBRERETE GOB MX

ZACATECAS, ZAC.

DICIEMBRE

2015 DE

LIC. ARTURO JAIRO GARCIA QUINTANAR

No.06-07033

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

